

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN DEL
PLAN ESTRATÉGICO PARA LA
PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE
LA VIOLENCIA CONTRA LAS
MUJERES EN ARAGÓN 2014-2016**

Acta aportaciones on line

Zaragoza, Septiembre de 2014

ÍNDICE

1.-INTRODUCCIÓN	1
2.-PARTICIPANTES	2
3.-APORTACIONES REALIZADAS.....	3

1.-INTRODUCCIÓN

El Instituto Aragonés de la Mujer junto con la Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación del Gobierno de Aragón, han puesto en marcha un proceso participativo sobre el borrador del Plan Estratégico para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres en Aragón (a continuación Plan).

El principal objetivo de este proceso de participación es generar un espacio de debate y reflexión en torno al borrador del Plan (Punto 6) que permita recoger aportaciones en torno al mismo por parte de diversos agentes de la sociedad aragonesa. Para conseguir este objetivo, se está desarrollando un proceso de participación ciudadana, al que se ha convocado a un amplio y diverso número de agentes institucionales, económicos y sociales de Aragón y que se ha estructurado de la siguiente manera:

- Sesión Informativa, dirigida a todos los actores implicados.
- Talleres participativos. Mediante la organización de dos grupos de trabajo que van a valorar los contenidos del borrador del Plan en dos sesiones de trabajo.
- Sesión de Retorno. Dando respuesta al tratamiento realizado respecto a las aportaciones recibidas a lo largo del proceso.

En paralelo a este proceso de participación presencial se ha habilitado en la web <http://aragonparticipa.aragon.es/> un espacio de participación para que todas las personas interesadas puedan realizar aportaciones al borrador del Plan.

El presente documento recoge en forma de acta las aportaciones realizadas por las personas participantes en la citada página web durante el período habilitado al efecto.

2.-PARTICIPANTES

PARTICIPANTES:	
Nombre y Apellidos	Entidad
	FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO
	COLEGIO PROFESIONAL DE EDUCADORAS Y EDUCADORES SOCIALES DE ARAGÓN
OLIVA CARNICER TOLOSANA	UGT ARAGÓN
PILAR LÁZARO REMIRO	EULEN SOCIOSANITARIOS

3.-APORTACIONES REALIZADAS

Se transcriben a continuación las aportaciones realizadas por las personas participantes en la página Web <http://aragonparticipa.aragon.es/>.

El número total de aportaciones llevadas a cabo de forma on-line durante el período de debate y deliberación habilitado al efecto, es decir, del 4 al 20 de Septiembre, ha sido de 10 aportaciones.

Las aportaciones han sido ordenadas según la línea estratégica definida en el Plan.

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 1: PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

- Desde la Fundación Secretariado Gitano, en el marco del trabajo realizado en el seno de la FSG, elaborado por nuestra Área de Igualdad del Departamento de Inclusión Social se trasvasa las estrategias transversales de cambio en relación a la prevención y erradicación de la violencia de género. Es importante tener en cuenta que todas las propuestas aquí trasvasadas, se encuentran recopiladas en el documento: Guía de intervención social con población gitana desde la perspectiva de género. Editado en la serie: Materiales de Trabajo. FSG, Madrid. 2012 Pasamos a describir las aportaciones respectivas.

Es importante que se tenga en cuenta que las mujeres gitanas supervivientes de situaciones de violencia de género experimentan una situación específica relativa a su condición de víctima y al condicionante cultural que las engloba. Existe muy poca información al respecto, pero en líneas generales se destacan algunos rasgos específicos a tener en cuenta para trabajar desde la prevención o intervención. La comunidad gitana se apoya en recursos propios para la resolución de casos de violencia de género, a través de la mediación tradicional. Siendo la misma que se utiliza para otros conflictos.

La comunidad gitana considera que cuando se da una situación de violencia, el maltratador no está respetando las normas de convivencia, por lo que se permite que los hombres de respeto puedan tomar medidas. En algunos casos se produce la separación de la pareja o incluso se obliga al maltratador a abandonar el municipio o ámbito de influencia de la familia.

Esta situación se rige por una subjetividad tan amplia que como sucede también con el resto de población, normalmente la única violencia que se detecta es la física, por lo que la psicológica (que es aún mayor) se invisibiliza. Esto hace que muchas mujeres gitanas víctimas de violencia de género psicológica tengan que seguir conviviendo con sus parejas.

La familia es un pilar tan importante para la comunidad gitana que para las mujeres es una dificultad añadida denunciar su situación de maltrato, pues puede generar un conflicto entre las propias familias, temiendo que se extienda el conflicto a un ámbito más amplio, con todas las consecuencias añadidas que eso implica para ella, como sucede con todas las mujeres de todas las etnias y grupos sociales: culpabilidad, cuestionamiento del entorno, re-victimización, miedo, etc.

Las mujeres gitanas tienen dificultades para acceder a los recursos normalizados de violencia de género, pues los equipos profesionales en muchos casos no están formados en este ámbito y no saben cómo abordar una situación específica de violencia de género en una mujer gitana.

En algunos recursos se exige una denuncia previa para poder acceder a ellos, lo que supone un inmenso muro no sólo burocrático (como les sucede a todas las mujeres víctimas de violencia de género) sino también psicológico.

Interponer una denuncia es complicado para cualquier mujer, pues es un paso que puede generar la toma de represalias por el maltratador, pero más aún para una mujer gitana que siente ante ello que el proceso interno de mediación en su comunidad ha fallado.

Denunciar a un miembro de su propia comunidad puede suponer el rechazo o incluso la ruptura con su comunidad.

Todas las mujeres víctimas de violencia de género necesitan de una red externa (familiar o social) para poder salir de su situación de violencia, por lo que este paso para una mujer gitana es aún más difícil de afrontar, porque puede suponer renunciar a su red de apoyo desde el comienzo del proceso.

- Aunque en este punto ya aportamos de forma presencial el pasado martes, añadir que en cuanto a formación, sería interesante contemplar el fomentar prácticas de los alumnos de la Universidad (relacionados con el tema que nos ocupa, como el ámbito del derecho, trabajo social, educación social, fuerzas de seguridad, psicología...) en los recursos de violencia de género, para realmente aprender a actuar, tratar a la víctima, asesorar... habilidades sociales y de comunicación son esenciales. También respecto a los medios de comunicación, que se aplique un manual de buenas prácticas (ya existe a nivel nacional, ¿convendría realizar uno a nivel autonómico ? el objetivo es utilizar una terminología adecuada, utilizar fuentes adecuadas, focalizar sobre los agresores, no utilizar estereotipos sexistas...
- Medidas específicas con mujeres inmigrantes, 1.18 1.38 1.39. Aun siendo medidas a nuestro entender adecuadas, al carecer de un buen diagnóstico desconocemos la incidencia que esta lacra tiene entre este colectivo, y por lo tanto es difícil conocer si las medidas son suficientes y tienen la intensidad adecuada. En el diagnóstico hablan indistintamente utilizando parámetros de mayor incidencia de mujeres víctimas de violencia de género entre población española o población extranjera. Nos parece que en el conjunto del diagnóstico y en este ámbito falta aclarar del total de mujeres que residen en Aragón qué tanto por ciento son población extranjera y cuántas población española (y dentro de éstas si queremos hilar más fino cuántas de las españolas han nacido en España y cuántas en el extranjero). Una vez conocido ese dato se tendrá que poner en relación con las víctimas de violencia de género divididas porcentualmente en tres parámetros similares. Si no hacemos eso no podemos conocer si hay algún grupo por origen o nacionalidad más afectado por la violencia de género, y por lo tanto sobre el cual deberíamos desarrollar políticas de prevención más intensas. Por ello considero que el diagnóstico adolece de esta carencia para mí bastante grave.
- "Desarrollar y Fomentar la igualdad entre hombres y mujeres en Asociaciones de la Ciudad donde existan hombres interesados esta temáticas" Mediante talleres: * Reflexionar sobre la construcción de la identidad masculina, impulsar a través de la autocrítica la adopción de actitudes equitativas en las relaciones de/con hombres y mujeres. *Fomentar la sensibilización masculina igualitaria haciendo hincapié en la prevención de la violencia masculina hacia las mujeres, reparto equitativo de tareas domésticas y de cuidado, expresión de sentimientos.... *Ofrecer una visión positiva del cambio de los hombres hacia la igualdad. El mensaje clave sería que ser hombre no es lo mismo que ser machista, que cada hombre tiene la responsabilidad de asumir su

cambio hacia actitudes igualitarias diferenciándose de actitudes sexistas. Trabajar la masculinidad desde una visión amplia de la misma. Porque la mentalidad machista y patriarcal implica un estereotipo muy marcado en los hombres. Una visión encorsetada e irreal de lo que es ser HOMBRE. Desde la igualdad cada hombre, al igual que cada mujer puede redescubrir el hombre que quiere ser y el hombre que es.

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 2: ATENCIÓN INTEGRAL

- Medida 2.3 y medida 2.8, específicas para mujeres inmigrantes (la misma motivación anterior).

Medidas 2.9, 2.11, 2.13, Todas ellas referidas al ámbito laboral y en las que entendemos deberían estar como organismos colaboradores los agentes sociales (Asociaciones empresariales y Sindicatos) como primordiales actores en el entorno laboral a la hora promover y dar a conocer, no solo los derechos laborales y las diferentes medidas disponibles para las mujeres víctimas de violencia de género, sino también avanzar en la lucha contra este tipo de violencia que puede darse en las empresas y en el entorno laboral.

Medidas 2.27, 2.28, 2.29, referidas a la trata de personas con fines de explotación sexual y a la protección de las víctimas, entendemos que debían de constar las entidades sociales como Organismos colaboradores, ya que de hecho están colaborando en la elaboración del Protocolo Marco.

- Medida 2.2 Adaptación en Lengua de Signos Española: insertar vídeos en LSE directamente en la página web del IAM

Medida 2.7 Convendría adecuar los recursos a la problemática de las mujeres; la experiencia en Aragón, así como demuestran estudios de otras comunidades autónomas, refleja los problemas que surgen cuando resulta idóneo derivar a una mujer usuaria de una Comunidad Terapéutica a un centro de atención a mujeres víctimas de Violencia de Género (residenciales), son rechazadas aun estando en tratamiento por su adicción y con informes positivos sobre su proceso. Esto dificulta su fase de reinserción pues no hay recursos. Sería un gran avance que el acuerdo contemplara esto, pues respondería a la realidad.

Medida 2.16 Se podría aprovechar la Comisión Intercolegial (la Universidad también participa) que está trabajando actualmente junto con la DGA el desarrollo del Reglamento sobre Mediación Familiar en Aragón, para elaborar el procedimiento, en cuanto a que las aportaciones de todos los Colegios está siendo muy rica. Sería un buen momento trabajarlo a la vez.

- Actividades de prevención dirigidas a fomentar el buen trato desde edades tempranas: educación en valores y derechos humanos desde el ámbito educativo reglado y no reglado con los/as más pequeños/as. Actividades de prevención dirigidas a fomentar el autoconocimiento y la autoestima para prevenir la violencia de género desde los recursos específicos para población gitana: talleres y actividades relacionadas con sus procesos de vida, sus dificultades y sus sentimientos, dirigidos de forma específica a las mujeres, para que libremente puedan expresarse frente a sus iguales gitanas. Compartiendo experiencias y de forma paralela, poco a poco, ir introduciendo la violencia de género, para que sean capaces de identificarla y dotarla de significado. Actividades de prevención dirigidas a hombres gitanos para la promoción del buen trato: Talleres específicos para hombres dirigidos a trabajar las relaciones en igualdad y el buen trato. La forma de trabajar con los hombres no debe de ser la misma que con las mujeres, pues el proceso socializador es diferente, por lo que el manejo de las emociones, la expresión de éstas y los objetivos esperados también son distintos.

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 3: COORDINACIÓN

- Medida 3.9 ¿Unificar reglamentos Casas de Acogida del territorio nacional?
- La comunidad gitana se apoya en recursos propios para la resolución de casos de violencia de género, a través de la mediación tradicional. Siendo la misma que se utiliza para otros conflictos.

La metodología de las acciones a desarrollar ha de ser dinámica y participativa, adaptando los contenidos y las estrategias a las capacidades y necesidades de los grupos.

Las acciones deben ejecutarse por personas de la organización formadas en perspectiva de género.

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 4: GESTIÓN PÚBLICA

- Queremos llamar la atención de que: Las mujeres gitanas tienen dificultades para acceder a los recursos normalizados de violencia de género, pues los equipos profesionales en muchos casos no están formados en este ámbito y no saben cómo abordar una situación específica de violencia de género en una mujer gitana. Es importante destacar que debe mantenerse la no exigencia de denuncia previa para poner en marcha el protocolo de protección de víctimas. Porque hay que tener en cuenta que en la comunidad gitana denunciar a un miembro de su propia comunidad puede suponer el rechazo o incluso la ruptura con su comunidad. La red familiar en la comunidad gitana es pilar, por tanto es importante mantener la no exigencia de este requisito.

La programación de las actividades debe responder a una estrategia de intervención a corto y medio plazo y tener continuidad para llegar a modificar las actitudes y mentalidades.

La metodología de las acciones a desarrollar ha de ser dinámica y participativa, adaptando los contenidos y las estrategias a las capacidades y necesidades de los grupos.

Las acciones deben ejecutarse por personas de la organización formadas en perspectiva de género.

Se recomienda la participación de mujeres y hombres gitanos como parte transversal al proyecto. Educadoras o educadores pares, formadas y formados en perspectiva de género que dirijan o apoyen durante todo el proyecto o proceso de intervención.